

Inserción social desde la escuela. De las políticas educativas a las prácticas de aula

Luis Ortiz Jiménez y M^a Jesús Colmenero Ruiz.

Universidad de Almería. Ftad. de Humanidades y Ciencias de la Educación. Ctra. Sacramento s/n. La Cañada de San Urbano. 04120 – Almería. Tfno.: 950 015258. Email: lortizj@ual.es

Universidad de Jaén. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Edif. D-2). Campus Las Lagunillas. 23.071- Jaén. Tfno.: 953 211803. Email.: mjruiz@ujaen.es

Recibido: Noviembre de 2007. Aceptado: Diciembre de 2007.

Biblid (0214-137X (2008) 24: 99-110).

Resumen

La sociedad que emerge de los cambios más recientes, vinculados a los procesos migratorios, precisa de políticas sustentadas en planteamientos de reciprocidad y de entendimiento entre culturas que cohabitan. En el ámbito escolar, nos interesamos por aquellas propuestas que integran una convivencia transcultural en el currículo ordinario y en las vivencias de aula, atendiendo de este modo a la diversidad, mediante la participación e implicación de todos los agentes de la comunidad educativa.

Palabras clave: Educación Intercultural, Currículum, Diversidad, Participación, Organización Escolar.

Summary

This article addresses the society that emerges from the most recent changes related to migratory processes, specifically in policies sustained in expositions of reciprocity and of understanding between cultures that cohabit. In the school scope, we were interested in those proposals that integrate a transcultural coexistence in the ordinary curriculum and in the experiences of the classroom, taking care of to include diversity by means of the participation and implication of all the agents of the educative community.

Key words: Intercultural Education, Curriculum, Diversity, Participation, School Organization.

Résumé

La société qui surgit des plus récents changements, associés aux processus migratoires, a besoin de politiques basées sur des énoncés de réciprocité et d'entente entre des cultures qui cohabitent. En milieu écolier, nous nous intéressons aux propositions qui intègrent une convivialité transculturelle dans le curriculum ordinaire et dans les expériences de la salle de classe, en considérant ainsi la diversité, grâce à la participation et à l'implication de tous les agents de la communauté éducative.

Mots-clés: Éducation interculturelle, Curriculum, Diversité, Participation, Organisation Scolaire.

Introducción

Se ha venido hablando en los distintos foros, conferencias, etc., de una sociedad emergente. Es hora ya de hablar de sociedad emergida. Efectivamente la composición, nivel relacional de esa sociedad, así como de la distinta procedencia u origen de la inmigración, han variado ostensiblemente, especialmente los últimos años.

Si bien es cierto que podemos considerar que la inmigración es mayoritariamente adulta, es en la escuela y en su ámbito de influencia, donde los aspectos transculturales han generado múltiples acciones de muy variado corte: Reflexiones teóricas, experiencias, congresos, estudios etnográficos, etc. La presencia de grupos sociales que vienen determinados o diferenciados por el color de piel, lengua materna, valores y comportamientos religiosos, unido a otros elementos más como las diferencias socioeconómicas impulsan la necesidad de una educación «especial» para atender tales diferencias. Con ello aparece una nueva forma de discriminación que se practica a través de la escuela: la discriminación por la diferencia cultural. La tradicional escuela discriminatoria y reproductora de las diferencias de sexo, capacidades y clases también discrimina ahora a quienes pertenecen a grupos culturales diferentes al dominante y hegemónico en ella (Santos Guerra, 2005) y ambas discriminaciones, lamentablemente, caminan juntas. La Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) en su título II “Equidad en la educación” Capítulo I, habla del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo incluyendo en el mismo al alumnado de incorporación tardía, esencialmente el alumnado extranjero. Y en su Capítulo II de lo que hasta ahora se ha denominado “compensatoria” tratando de dar respuesta a esta nueva problemática.

Revisando y aclarando conceptos

Comencemos por términos que habitualmente se han usado y se usan como similares: multiculturalismo vs. multiculturalidad. Provansal (2002) apunta lo siguiente:

“Se suele confundir el multiculturalismo, en tanto que teoría de la diversidad y gestión política de la misma, con una realidad social compleja constituida por minorías aborígenes, por grupos étnicos

instalados desde varias generaciones o por comunidades de emigrantes recientemente constituidas (...)”

Si aceptamos y nos desenvolvemos en torno a un concepto de cultura flexible y dinámico, deberíamos admitir que todas las sociedades humanas, en el pasado y en el presente, han sido y son sociedades multiculturales. Como escribe Carrasco (2004):

“Toda la sociedad compleja es una sociedad multicultural. Por lo menos, lo sería mínimamente en términos de consumo cultural diferenciado, de techos culturales de satisfacción, de marcadores de distinción y pertinencia social en las prácticas culturales y en la cultura material.”

No sería equívoco afirmar que la historia de la multiculturalidad es simultánea a la historia de la humanidad. Eso sí, la historia de cómo ha sido socialmente construida la multiculturalidad, cómo se ha ido teorizando sobre ella y qué decisiones de intervención social sobre la misma se han tomado, o sea, la historia del multiculturalismo, es mucho más reciente.

Por otro lado, la interculturalidad no es un concepto en sí mismo, es una manera de vivir o mejor dicho, de convivir. No deberíamos entenderla como una categoría teórica, es una propuesta vivencial y de comportamiento ético. Más que teoría es práctica. En palabras de (Tubino, 2004):

“una manera de ser necesaria en un mundo paradójicamente cada vez más interconectado tecnológicamente y al mismo tiempo más incomunicado interculturalmente”

Curiosa idea que viene a coincidir con Sartori (2002) cuando afirma que estamos ante la sociedad de la comunicación y a la vez la sociedad más individualista.

Para Schmelkes (2001) una sociedad multicultural no puede ser verdaderamente democrática si no transita de la multiculturalidad a la interculturalidad y asume la interacción entre las culturas como una interacción para el enriquecimiento mutuo de las culturas que están en relación

Pulido (2003) describe la composición de un aula “multicultural” de 6º de primaria con veintidós alumnos, diez chicos y doce chicas:

“Diecisiete de ellos tienen nacionalidad española, tres son marroquíes, una es rumana y otro es ecuatoriano. Once alumnos/as se consideran católicos, cuatro se consideran musulmanes, uno es Testigo de Jehová, otro es judío y hay cinco que afirman –tanto ellos como sus padres- que no siguen credo o práctica religiosa alguna (aunque cuatro de estos cinco hayan sido bautizados dentro de la fe cristiana). Hay cuatro lenguas maternas diferentes entre el alumnado de la clase: para dieciséis alumnos (siete chicos y nueve chicas) se trata del español, para cuatro es el árabe, para una es el rumano y para otro es el inglés. Por cierto, dos de los alumnos, un chico y una chica, son de piel negra, y hay otra chica que es gitana”

Nos comenta Pulido en este trabajo como la tutora del grupo no supo qué responder a la pregunta que le formuló el inspector durante una visita al centro:

“Entonces, ¿cuántas culturas distintas tienes en tu clase?”, ¿Qué debe hacer la maestra para responder apropiadamente? ¿Elegir una variable como principal marcador de diferencia entre culturas, por ejemplo, la pertenencia etno-nacional, y decir que en su clase hay cuatro culturas? ¿Multiplicar las categorías y afirmar que en su clase hay representantes de doce de las cuatrocientas combinaciones culturales posibles que resultan de multiplicar los valores de cada variable cultural presente en el aula?”

Este ejemplo nos aproxima a una tercera idea: La sociedad transcultural

Provansal (2002) nos pone en la pista de este planteamiento ya que podemos interpretar de sus palabras que la interculturalidad es un intento de superar esas contradicciones, al partir de una concepción dinámica de la cultura y al postular que no hay una cultura de referencia a la cual se miden las otras. Lo cual nos lleva a una sociedad que supera la propia Interculturalidad para adentrarse en esa nueva idea de sociedad transcultural ya que, finalmente, no establece ninguna jerarquía entre las culturas y, por derivación, entre los pueblos. Enfoca las culturas como abiertas las unas a las otras y susceptibles de mezclarse y producir síntesis culturales nuevas.

Santos Guerra (2005) se acerca a estos planteamientos identificando algunos rasgos que pueden definir estos estados:

Los planteamientos multiculturales se podrían definir como aquellos en los que hay una visión estática y atomizada de la sociedad, solo

se intervendría si hay problema ya que se centra en la diferencia, describiendo más que valorando. La imagen que simbolizaría este panorama sería la de un mosaico.

La interculturalidad ofrece un enfoque mucho más globalizado y dinámico de la sociedad. La relación entre culturas es igualitaria mediante procesos de intercambio en los cuales se pone énfasis en lo que une no en lo que separa. Hablamos por tanto de la interacción apoyándose en los procesos de análisis y valoración. Podríamos visualizar este modelo con la idea de tapiz.

La transculturalidad haría referencia a la presencia de múltiples culturas y subculturas en una sociedad mereciendo todas igual respeto y por supuesto reconocimiento. En la cual la escuela no puede permanecer de espaldas sino dar respuesta. En este modelo no se pueden imponer pautas de actuación desde la cultura dominante buscando la convivencia democrática y pacífica. En este modelo se hace preciso un cambio real en la cultura docente que sea capaz de afrontar estos retos.

Escuela, sociedad: Transculturalidad

Afirma Malouf (1999) que en cada individuo se presentan múltiples identidades que, ordinariamente, conviven en la persona y pueden aflorar bajo determinadas circunstancias. La situación se hace cada vez más compleja. Las medidas educativas requieren cada vez una mayor especialización y concreción, no son válidas las medidas estandarizadas o rutinarias. El papel de agente de cambio social del docente representa igualmente una mayor relevancia en esta sociedad emergida.

Bruner (1997) habla de la antinomia que se produce entre el desarrollo de las potencialidades individuales en contraste con el descubrimiento y ocupación del lugar en la sociedad, a la vez que podemos hablar de localismos o de sociedad global. Todo se hace más complejo y más enriquecedor como decíamos con anterioridad. Werts (1993) determina la importancia del papel que ejercen los mediadores (tanto los instrumentales como los personales). Mediadores plurales y multidimensionales, muchas veces incontrolados pero que adquieren un rol destacado en el desarrollo tanto individual como social del sujeto.

Saramago (2004) en su libro “el hombre duplicado” nos cita una paradoja, ¿es posible la existencia hoy de seres idénticos? Morgado (2007)

en Emociones e Inteligencia social plantea como dos personas que llevan conviviendo mucho tiempo terminan pareciéndose hasta físicamente. ¿Realmente eso es posible?

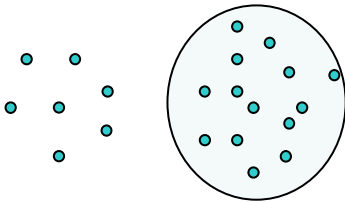
¿A dónde nos lleva esto? Entendemos que, de acuerdo con Bruner (1997), habrá medidas que adoptaremos a un nivel totalmente individualizado, pero estas no serán incompatibles con aquellas otras de carácter general, global, como grupo. Ya que, aunque en cada individuo convivan múltiples identidades, no por ello deja de funcionar o actuar como unidad. La comunidad, la sociedad, mantiene en su seno múltiples identidades pero finalmente avanza como colectivo, como grupo con unidad de intereses; avanzar, progresar en torno a valores y creencias comunes. Cuando hablamos de esas señas de identidad comunes al grupo no estamos hablando tampoco de normas o reglas, la también llamada “urbanidad”, ¿cuántas reglas habría que adoptar para las múltiples casuísticas que se abordan en la vida social? Más habría que hablar de planteamientos existenciales, de conformar ese poso intrapsicológico que permita al ciudadano abordar esas mismas situaciones sin un prontuario al uso.

La sociedad no puede funcionar cual “lecho de Procusto” de modo que aquel que no responde a unos estándares no tiene cabida en el mismo y por tanto debe adaptarse (como Procusto hacía con sus víctimas) a un ciudadano prototípico, como ese mundo feliz (A. Huxley).

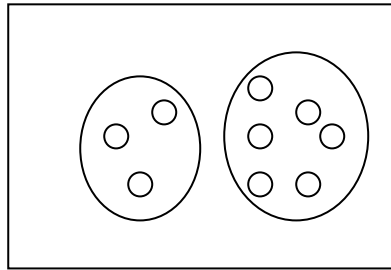
En este planteamiento, como afirma Malouf (1999) hay una exigencia de reciprocidad, de impregnación mutua. Por ello esa intervención social es algo más que un principio de intervención y bajo el influjo de la Justicia social asumir un nuevo rol de dinamizador de intercambios, de concienciación. Ahora más que nunca cabe hablar de romper los muros que cercan las escuelas, permitir esa ósmosis social, esto es: *comunicación e intercambio social*.

En este punto convendría resituar algunos aspectos claves para abordar adecuadamente la casuística.

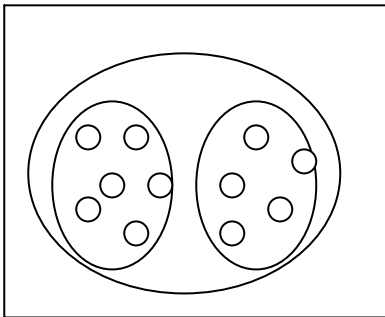
En primer lugar podríamos recordar cómo ha podido ser el proceso lógico o la evolución de la sociedad hasta llegar a la inclusión que defendemos. Adaptando de López Melero (2007) el proceso se podría monitorizar en los siguientes gráficos:



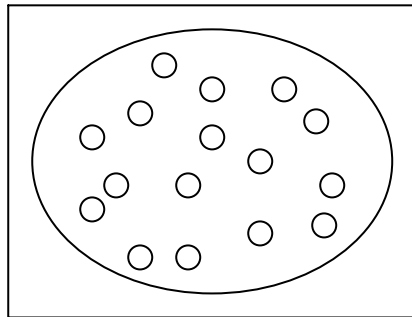
AISLAMIENTO



SEGREGACIÓN



INTEGRACIÓN



INCLUSIÓN

Esto es, desde planteamientos de exclusión o aislamiento, se debe llegar a la inclusión (meta educativa y social), pasando por los estados de segregación y el que se considera que actualmente como efectivo, la integración.

Consideramos que podemos pasar de la definición terminológica del multiculturalismo que evoluciona a través de los planteamientos interculturales para llegar a la transculturalidad como objetivo.

La diversidad debe ser reconocida como un valor (López Melero, 2007) la igualdad que se preconiza es una construcción social pero con cuidado, la desigualdad también es construida socialmente. Por tanto el potencial de la diversidad no va a surgir desde el aislamiento. Justamente la comunicación, el dialogo, son las vías para la construcción de esa sociedad transcultural.

Para Rigoberta Menchú (2002) la educación en este marco lleva implícita la interacción, el intercambio, la solidaridad efectiva y el reconocimiento de los valores de los distintos modos de vida.

En consecuencia proponemos que los ámbitos de actuación educativa bajo este modelo transcultural deberían ser:

- *Institucional*: Filosofía de inclusión y no segregación. Estos planteamientos deben ser reconocidos desde las propias finalidades educativas de cada centro educativo.
- *Organizativo*: Potenciando estructuras democráticas de gestión y participación en el centro y sus actividades.
- *Curricular*. No podemos seguir hablando de “voces ausentes” (Torres Santome, 2000) la diversidad debe ser recogida en los proyectos curriculares, materiales curriculares, etc.
- *Servicios*: Apoyo y refuerzo de los aspectos complementarios, aulas de apoyo, normalización lingüística, actividades extraescolares, etc.
- *Recursos Humanos*: Adecuada planificación y dotación de recursos humanos.
- *Participación*: Fomentar la integración desde la participación. Con anterioridad ya hablamos de este aspecto pero es necesario insistir en este ámbito dada la importancia que tiene para favorecer ese diálogo al que antes se hacía mención.

En el aula...

Centrándonos en el trabajo en el aula, deberíamos fortalecer el aprendizaje cooperativo. En un estudio reciente (Salmerón, Rodríguez y Ortiz, 2002) se constataba cómo el formato de trabajo en el aula más utilizado por los docentes era el individual y en segundo lugar la pareja. En el nuevo planteamiento social no sería lógico mantener esos formatos e insistir en ese aprendizaje cooperativo que decíamos. Para ello se hace preciso, en primer lugar abordar con profundidad las condiciones de ese aprendizaje tratando de extraer las claves del mismo, en especial las que harían referencia al clima que se genera en el aula. La mejora en las competencias sociales que se generan en el grupo será un resultado de la eficacia del aprendizaje cooperativo.

En segundo lugar sería preciso iniciar acciones formativas con la doble intención de formar y concienciar. Formar al profesorado en estas prácticas y concienciarlos de la bondad de las mismas. Desarrollando asimismo esas habilidades sociales en esta nueva sociedad. No debe ser considerado como un añadido a su práctica sino un cambio en la misma.

Todo ello implicaría necesariamente su incorporación a la cultura del centro comenzando por su tratamiento en los documentos de gestión pedagógica del mismo.

No somos ajenos a la dosis de voluntariedad que requieren estos esfuerzos, es precisa una convicción personal que no solo lleve a creer en esa sociedad sino que es posible llegar a ella. Pero también entendemos que aisladamente no se consigue nada, estamos convencidos de que se trata de un esfuerzo social, en este caso de la escuela en su conjunto.

A modo de conclusión

El tan traído y llevado informe Delors (1996) asumió como uno de los pilares básicos para la educación en el siglo XXI el “aprender a convivir” Lo considera clave en el desarrollo de esa nueva sociedad a la que aludíamos al comienzo y por añadidura, como no podía ser menos, la construcción de ese ser social. Esa convivencia precisa una serie de apuntes imprescindibles: Trabajo en conjunto, de cooperación... De tal manera que los términos educación – sociedad – escuela se encuentren tan ligados en esta visión que no sería posible entenderlos por separado.

La convivencia exige cooperación, de hecho hay elementos que podemos identificar en ambos términos: Es preciso que exista interdependencia positiva entre los miembros de una comunidad, el nivel de exigibilidad y responsabilidad debe asumirse como esencial a la práctica.

Cómo alcanzar ese nivel de convivencia, ese aprender a ser en esta sociedad, especialmente cuando nos enfrentamos a la sociedad quizás más individualista de los últimos tiempos (Sartori, 2002). Antinomia que se plantea asimismo Bruner (1997) cuando habla de individualismo vs. Socialización.

Como afirma Mayor Zaragoza (2000) debemos de replantearnos muchas modalidades de acción, de actuación y ser capaces de emprender sin tardar las modificaciones pertinentes. Puede ser duro, pero apasionante.

Bibliografía

- Bruner (1997) *La educación puerta de la cultura*. Madrid. Aprendizaje Visor.
- Carrasco, S. (2004) *Interculturalidad, educación, comunicación*. [Documento web: www.blues.uab.es/incom/2004/cas/carrcas.html]
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la Unesco de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid. Santillana.
- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación
- López Melero, M.A. (2007) "Ideología y ciencia en el tratamiento educativo de la diversidad: Compensación, integración, inclusión" En Sanchez Palomino y Pulido Moyano (Coords) *"El centro educativo: Una organización de y para la diversidad"* Granada. GEU.
- Malouff, A. (1999). *Identidades asesinas*. Madrid. Alianza.
- Mayor, F. (2000). *Un mundo nuevo*. Barcelona. Galaxia Gutenberg/Unesco.
- Menchú, R. (2002). *El sueño de una sociedad intercultural*. En Imbernon (Coord.) *Cinco ciudadanías para una nueva educación*. Barcelona. Grao.
- Morgado, J. (2007) *Emociones e inteligencia social*. Madrid. Ariel
- Provansal, D. (2002). "Interculturalidad e identidades colectivas", en JAÉN, M. y MARTÍNEZ, F. (Eds.): *El Mediterráneo, confluencia de culturas*. Almería/París: Universidad de Almería / Université de la Sorbonne, pp. 245-260.
- Pulido, R.Á. (2003). "Entonces, ¿cuántas culturas distintas tienes en tu clase?". *Educación, Desarrollo y Diversidad*, nº 6(3): 7-24.
- Real Decreto 1513/06 de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de educación primaria.
- Real Decreto 1631/06 de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a educación secundaria obligatoria.
- Salmerón, H.; Ortiz, L & Rodríguez, S. (2002) Identificación de estrategias de aprendizaje en Educación Infantil y Primaria: Propuesta de instrumentos. *Revista Española de Orientación* Vol. 13 nº 1 pp. 89-106
- Santos Guerra, M.A. (2005) "El lecho de Procusto". En Santos & Beltran (Coords) *"Conocimiento, ética y esperanza"*. Málaga. U. de Málaga
- Saramago, J. (2004) *El hombre duplicado*. Madrid. Santillana.

- Sartori, G. (1998). *Homo videns: La sociedad teledirigida*. Madrid. Santillana-Taurus.
- Schmelkes, S. (2001). *Intercultura y educación de jóvenes y adultos*. [Documento web:
.http://atzimba.crefal.edu.mx/bibdigital/acervo/RIEDA/a2001_1/sschmelk.pdf]
- Torres Santomé, J. (2000) *Globalización e interdisciplinariedad*. Madrid. Morata
- Tubino, F. (2004) *Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico* . Red Internacional de Estudios Interculturales. Universidad Católica de Chile.
[Documento web:
http://www.pucp.edu.pe/invest/ridei/pdfs/inter_funcional.pdf]
- Wertsch, J. (1993) *Voces de la mente*. Aprendizaje Visor. Madrid